



Tartagal, 20 de mayo de 2025.

RESOLUCIÓN N° 058- IEM-2025

VISTO:

El proyecto **"TALLER INTERDISCIPLINARIO: La participación Ciudadana"** presentado por los Prof. María José Ávila Turletto y Leandro Moreno del Instituto de Educación Media Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE el Instituto de Educación Media Tartagal tiene como uno de sus objetivos fomentar el enriquecimiento académico y cultural de la comunidad educativa y además incentivar los proyectos interdisciplinarios, interinstitucionales, solidarios, inclusivos y de extensión al medio.

QUE los profesores **María José Ávila Turletto y Leandro Moreno** han propuesto la realización de un proyecto denominado "Taller interdisciplinario: la participación ciudadana" destinado para los alumnos de 4° 5° y 6° año de nuestra institución.

QUE la propuesta tiene como propósito fortalecer el derecho de los jóvenes a la participación activa en todos los ámbitos de la sociedad, revalorizar el ejercicio de la ciudadanía política desde su rol de sujetos sociales y políticos portadores de derechos y responsabilidades, construir y/o reforzar los conocimientos de formación ética referidos a los cargos, funciones y atribuciones del Poder Ejecutivo, explicar la importancia y la estructura conceptual-funcional de la Carta Orgánica de Tartagal y promover la reflexión acerca de los valores que construimos como ciudadanos.

QUE la participación en este tipo de eventos contribuye significativamente al desarrollo de la formación académica, cultural y social de los estudiantes, proporcionándoles un espacio para reflexionar sobre la participación ciudadana y el compromiso cívico.

QUE la iniciativa de los profesores se alinea con los principios y objetivos institucionales de promover actividades de reflexión crítica y constructiva.

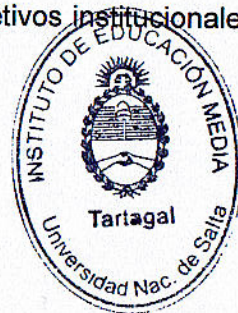
POR ELLO:

**LA DIRECTORA
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dar por aprobada la aplicación del proyecto **"Taller interdisciplinario: La participación ciudadana"** propuesto por los Prof. **María José Ávila Turletto y Leandro Moreno** realizado el 7 y 8 de mayo de 2025 en el Anfiteatro de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

ARTÍCULO 2°: Dar por declarado el interés académico al proyecto **"Taller interdisciplinario: La participación ciudadana"** por sus destacados propósitos.



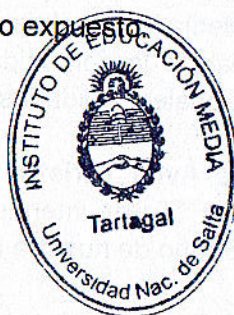


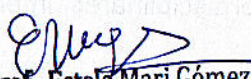
Universidad Nacional de Salta
- Instituto de Educación Media -
Avenida Ejército Argentino y Pasaje Miguera
Tartagal (Salta) - CP 4560 - Tel. N° 3873-422062
-República Argentina-

ARTÍCULO 3°: Dar por autorizado a los profesores María José Ávila Turletto y Leandro Moreno para coordinar, organizar y difundir las distintas actividades relacionadas con la aplicación del proyecto.

ARTICULO 4°: Agradecer la participación de los invitados especiales para este evento: Lic.en Ciencias Políticas y Gobierno **Franco Galeano** y al Estudiante avanzado en la Lic. en Ciencias Políticas **Gonzalo Villalva**.

ARTICULO 5°: Dar por comunicado lo expuesto




Prof. Estela Mari Gómez
DIRECTORA
Inst. de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta